

# Terminó ayer la prueba testifical, y el miércoles exhibirán en Columbia la cinta de los sucesos del Rpto. Benítez

Los peritos médicos del Ejército rindieron su informe de los lesionados. Fueron renunciados los testigos Gral. Cabrera y la señora de Meoqui. Mejora la hija de Dopico

(Por José Ignacio Solís)

Sesión vigésimavoena del juicio oral que se sigue a los acusados de haber participado en los hechos de sangre que ocurrieron en el reparto Benítez, sobre la casa del comandante Antonio Morín Dopico, el quince de septiembre del año pasado. El presidente del Tribunal Superior de la Jurisdicción de Guerra, coronel Julio Díez Argüelles da el campanillazo de rigor cuando son las dos y media de la tarde. A sus lados, se encuentran los vocales de ese más alto Tribunal. Son ellos los coroneles Esteban Casanova, Marcos Pérez Medina y Quirino Uria; los tenientes coroneles Camilo González Chávez y Federico León Blanco y el comandante Juan Abascal. El fiscal toma su asiento a la izquierda del Tribunal. El capitán Maximiliano Trujillo revisa los legajos de la apasionante causa. A la derecha los señores letrados de la defensa. Los acusados, como siempre, ocupan unos largos banquillos en actitud serena y marcial. Inmutables.

Es llamado a declarar el doctor Israel Castellanos que no concurre, pero que envía con destino al Tribunal un certificado médico lleno de términos científicos. Total, un cartarro. El fiscal renuncia al testigo, pero se lee el amplio informe del doctor Castellanos, refiriéndose al estado en que encontró la residencia del comandante Morín Dopico, cuya descripción ya hicimos recientemente para los lectores del DIARIO DE LA MARINA el día que se llevó a efecto la inspección ocular.

Dijo el señor Castellanos en su informe, además, «que los residentes de la casa del comandante Morín Dopico durante la balacera, que fué intensísima, tuvieron que estar tirados en el piso o en cubillas y que los atacantes tiraron sobre la casa con toda clase de armas y calibres de balas.»

## LOS PERITOS MEDICOS MILITARES

Los peritos médicos que atendieron a la mayor parte de los heridos en la refriega son los capitanes Arturo Saén, Antonio Pérez y Hugo Ascanio, que gozan de buena fama de ser excelentes galenos.

El doctor Hugo Ascanio, que lleva la voz cantante, lee ante el Tribunal un extenso y detallado informe, por ello, firmado sobre sus actuaciones científicas.

«El sargento Felipe González Armas—dijeron—no presenta defectos físicos que lo incapaciten para el futuro.»

«La niña Miriam Morín Soler, —hija del comandante Antonio Morín y de su desdichada esposa la señora Aurora Soler—presenta dos heridas superficiales, una a un centímetro de la espina ilíaca y otra que fuera menos grave. Presenta también esta fractura—dijeron los galenos militares—signos de faringitis aguda debido a la aspiración de los venenosos gases lacrimógenos que se lanzaron contra la residencia del comandante Morín. Su curación duró cuarenta y cinco días. No saben a

ciencia fija cuando curará de sus lesiones de la faringe.»

«El vigilante Villar Lledra presentaba varias heridas: una en el estómago cerca del ombligo, otra en el muslo derecho, por encima de la rótula, otra cicatriz en la cara posterior de la pierna, una última en el metatarso derecho y lesión femoral. Estuvo cuarenta y cinco días curándose, y aún necesita no menos de dos o tres meses para su total restablecimiento.»

«Basilisa Ordóñez—la sirvienta del matrimonio Morín Soler—fué herida en un pie. Todavía no está totalmente bien. Pudiera quedar perfectamente si se le sometiera a un tratamiento especial. Necesitó cuarenta y cinco días para curar de la herida que recibió.»

«El capitán Ramón de la Osa—que intervino directamente en los sucesos tratando de salvar a los moradores de la residencia de Morín—necesitará un mes más para recuperarse totalmente de las graves heridas que sufrió.»

«El vigilante Mario Sánchez Barriet, tiene algunas lesiones. Necesitará todavía un mes y medio más para su curación y restablecimiento.»

«Martín Soto Rodríguez—otro de los participantes de la balacera—se encuentra en el Castillo del Príncipe, cárcel de La Habana, en calidad de acusado. Tiene dos heridas sobre la pierna derecha, como del ta-

(Finaliza en la Pág. 25)

## (Viene de la Pág. PRIMERA)

maño de una pesceta. Necesitará aún dos meses para restablecerse.»

«El vigilante Ricardo Estévez Herrera, herido de bala en distintas partes del cuerpo, no grave, habiendo necesitado veinticinco días para su curación». Agregaron los peritos: «que al parecer el referido vigilante Estévez confronta problemas neurológicos.»

Y por último el vigilante José Gutiérrez Carrión, que aunque no se ha presentado ante la comisión de médicos, presenta tres cicatrices de balas que recibió el día de los sucesos.»

## UN DETALLE EMOCIONAL

Cuando el capitán doctor Ascanio comenzó a referirse a las heridas que recibiera en la refriega esa víctima inocente que fuera la hija del comandante Antonio Morín Dopico, éste frunciendo el ceño y poniendo emocionada atención en las palabras del médico, lo escucha sin perder una de sus palabras. Sin embargo se le nota cómo se le va distendiendo el rostro cuando escucha de labios del galeno que «la niña, con un buen tratamiento y adecuados cuidados, podrá curar totalmente del mal faringítico que la aqueja aún debido a la aspiración de los gases lacrimógenos.»

## LLAMADOS LOS TESTIGOS POR LA GACETA

Fueron llamados siete últimos testigos que habían sido citados debidamente por la Gaceta Oficial. No compareció nada más que uno. Se llama Ignacio Galdurralde.

Fué miembro de la policía, en calidad de capitán del cuerpo durante trece años. Dijo con énfasis al Tribunal que él no era agente de la Sección de Actividades Enemigas, sino sencillamente un empleado del Estado que allí estaba prestando servicios en comisión.

Agrega que el día quince de septiembre del pasado año—fecha de los trágicos sucesos—se encontraba en la Audiencia de La Habana en calidad de testigo en cierta causa que no viene al caso relatar. Que cuando se enteró de que había disturbios frente a la casa del comandante Morín llamó a la Sección de Actividades para conocer si había alguna orden con respecto a los empleados de esa oficina, y que más tarde, como a las seis, volvió a llamar, que fué cuando se le dijo que acudiera a la oficina en calidad de retén.

Sigue declarando este testigo y manifestó que estando en la Sección de Actividades Enemigas, ya de noche, vió cuando llegaron algunos agentes de la misma que se bajaron de varios automóviles y dejaron sus armas que inmediatamente fueron limpiadas por agentes subalternos.

«Allí vi a Fallat, al quien se conoce por «El Turquito», a Orlando Leon Lemus y a Manolo Castro, que fue a entrevistarse con el comandante Roberto Meoqui». Cuando nombra al desaparecido director de deportes se escuchan murmullos en la Sala de Justicia, que el coronel Díez Argüelles corta de cuajo con un campanillazo.»

## TERMINA LA SESION

El último testigo que fué llamado a depner, pero que presentó un certificado médico, fué el coronel Alvaro Moreno, en un tiempo muy breve jefe de la policía. Es un testigo de la defensa. El Tribunal acuerda citarlo nuevamente para el día veintiséis.

Al general Ruperto Cabrera, ayudante general del Ejército, por ser miembro permanente del Tribunal Superior de la Jurisdicción de Guerra, tiene derecho a no declarar. Sin embargo, el referido oficial dió cuenta al Tribunal que haría, caso de que se le pidiera, una declaración por escrito. El testigo es renunciado tanto por el señor fiscal como por todos los letrados de la defensa.

Se da fin a la prueba testifical, pues también fué renunciada la esposa del comandante Meoqui.

Hoy cesará el Tribunal por ser día festivo.

Mañana miércoles se llevará a efecto el pase de la película, el famoso documental del compañero «Guayo» que es la prueba más terminante de este juicio, que resultará histórico en los cuales de la jurisdicción militar.

El documental en cuestión será puesto en la pantalla del teatro de la Ciudad Militar a las dos de la tarde. Todos los que asistan a esa prueba tendrán que justificarse con un pase.